



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00911422-UNC-ME#FL

EXP-2025-00911422-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad solicita la contratación de la **Prof. María Laura BELATTI**, DNI 34.334.574. a fin de dictar un curso de idioma inglés general nivel 1, en la Facultad de Ciencias Económicas

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11, y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. María Laura BELATTI**, DNI 34.334.574, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 05 de diciembre de 2025, y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de noviembre hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la

contratación la suma de \$ 350.000,00 (Pesos trescientos cincuenta mil con 00/100).

Art.2°- Recomendar a la Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art.3°- Regístrese en el registro de contratos de esta Universidad, comuníquese y dé forma.